

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

<i>Categorías</i>	<i>Ramas</i>
<i>Juvenil C, 13-14 años (2011-2010)</i>	<i>Femenil y Varonil</i>
<i>Juvenil B, 15-16 años (2009-2008)</i>	
<i>Juvenil A, 17-18 años (2007-2006)</i>	
<i>Junior 19-21 años (2005-2003)</i>	

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Tetratlón Individual, Relevos de Tetratlón por Género y Relevos de Tetratlón Mixtos.

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los ESTATALES CONADE 2024, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

3.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

<i>Inscripción y Participación Máxima por Entidad</i>		
<i>Categoría</i>	<i>Deportistas</i>	
	<i>Femenil</i>	<i>Varonil</i>
<i>Juvenil C, 13-14 años (2011-2010)</i>	3	3
<i>Juvenil B, 15-16 años (2009-2008)</i>	3	3
<i>Juvenil A, 17-18 años (2007-2006)</i>	3	3
<i>Junior 19-21 años (2005-2003)</i>	3	3

*Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.*

3.2. ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el ICHD en coordinación con la Asociación.

Participación Máxima de Entrenadores y Delegados por Deporte por Entidad Participante:

Número de Deportistas	Número de Entrenadores	Delegado por Deporte
1 a 4	1	1
5 a 8	2	
9 a 12	3	
13 o más	4	

Ningún Entrenador y/o delegado por Deporte podrán desempeñar otra función dentro de los Estatales CONADE 2024.

3.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el director técnico de Competencia y Asociación en coordinación con el ICHD.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

4.1. CATEGORIAS JUVENIL C 13-14 AÑOS (2011-2010), JUVENIL B 15-16 AÑOS (2010-2009) Y JUVENIL A, 17-18 AÑOS (2007-2006):

Clasifican las mejores marcas por categoría y rama de la prueba de Tetratlón del Torneo Estatal, de Pentatlón, más 1 representante de la entidad sede, por categoría y rama de la prueba de Tetratlón.

4.2. CATEGORIA JUNIOR 19-21 AÑOS (2005-2003):

Clasifican las mejores marcas por categoría y rama de la prueba de Tetratlón del Torneo Estatal de Pentatlón, más 1 representante de la entidad sede, por categoría y rama de la prueba de Tetratlón.

4.3. PRUEBAS DE TETRATLÓN Y RELEVOS:

Podrán participar los deportistas en la prueba de Tetratlón, según su categoría y rama, por lo que no se encuentra convocado en el evento clasificatorio para tales pruebas.

5. INSCRIPCIONES:

5.1. ETAPA ESTATAL:

Se llevará a cabo de acuerdo a lo marcado en la Convocatoria de los Juegos Estatales CONADE 2024 emitida por el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Final directa mediante sumatoria de puntos.

6.1. TETRATLÓN: Se determinará con la sumatoria de los eventos de Esgrima, Natación y Tiro-Carrera.

6.2. RELEVOS POR GENERO Y MIXTOS: Podrán participar hasta un máximo de 7 relevos considerando únicamente 1 relevo por entidad, más un relevo de la entidad sede, mismos que serán conformados por los pentatletas que alcancen la puntuación más alta de la prueba individual por rama de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2024, el relevo por rama deberá ser integrado por un máximo de 2 deportistas.

En todos los casos la prueba combinada de Tiro - Carrera se realizará en handicap.

La competencia Individual será final directa y cada categoría tendrá un día de competencia de los programados; el resultado final se determinará mediante la sumatoria de puntos de acuerdo con las tablas de calificaciones por evento del Reglamento Internacional.

6.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

6.3.1. INDIVIDUAL TETRATLÓN:

Disciplina	Juvenil C, 13-14 años (2011-2010)	Juvenil B, 15-16 años (2009-2008)	Juvenil A, 17-18 años (2007-2006)	Junior 19-21 años (2005-2003)
Esgrima	Espada a 2 toques.	Espada a 2 toques.	Espada a 2 toques	Espada a 2 toques
Natación	100 m.	200 m.	200 m.	200 m.
Tiro - Carrera	400 m. 5 impactos 400 m. 5 impactos 400 m. 5 impactos 400 m. 5 impactos 400 m.	600 m. 5 impactos 600 m. 5 impactos 600 m. 5 impactos 600 m. 5 impactos 600 m.	600 m. 5 impactos 600 m. 5 impactos 600 m. 5 impactos 600 m. 5 impactos 600 m.	600 m. 5 impactos 600 m. 5 impactos 600 m. 5 impactos 600 m. 5 impactos 600 m.

6.3.2. RELEVOS:

Disciplina	Juvenil C, 13-14 años (2011-2010)	Juvenil B, 15-16 años (2009-2008)	Juvenil A, 17-18 años (2007-2006)	Junior 19-21 años (2005-2003)
Egrima	Espada a 1 toque.	Espada a 1 toque.	Espada a 1 toque.	Espada a 1 toque
Natación	50 m.	100 m.	100 m.	100 m.
Tiro - Carrera	400 m. 5 impactos 400 m. 5 impactos 400 m.	600 m. 5 impactos 600 m. 5 impactos 600 m.	600 m. 5 impactos 600 m. 5 impactos 600 m.	600 m. 5 impactos 600 m. 5 impactos 600 m.

Nota: En caso de ser necesario se ajustará el orden de las pruebas.

7. REGLAMENTO:

Se aplicará el de la Unión Internacional de Pentatlón Moderno (UIPM).

7.1. DESEMPATES:

En caso de empate en la suma de puntos, el triunfo será de aquel que haya entrado en 1° lugar en la prueba de Tiro-Carrera. De persistir el empate, ganará el deportista que haya ganado más pruebas individuales. Si aun así sigue el empate, ganará el que haya obtenido mejores puntuaciones en las pruebas individuales.

Estos criterios serán tomados de igual forma para la prueba de Relevos.

8. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento de competencia de la UIPM.

9. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

10. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por la Asociación Estatal de Pentatlón Moderno en coordinación con el ICHD.